LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 878.....Buenos Aires, Martes 10 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

BOTAS.

UNA persona que se halla proxima a irse de este pais desea vender sus existencias, que se componen de clavos para herraduras, hilo de patente, zuelas, becerros y los utiles necesarios a una zapateria. Los articulos arriba mencionados son de primera calidad y se darán a precio acomodado. Ocurrasé a casa de M. Paker calle de la Paz No 31 Oct 6

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil de superior calidad por mayor y menor, en la calle de la Reconquista, entre Santo Domingo y S. Francisco No. 93. Oct. 3 6s

AVISO.

EL Viernes 29 del pasado a las 3 y media de la tarde se ha disparado un caballo sayno herrado de las cuatro patas. Se suplica a quien le haya atajado lo entregue en la calle del 25 de Mayo Núm. 41 detras del templo de la Merced. Oct. 5—tfc.

SUBSCRIPTIONS are received in Marcet's book-stores, for the publication of the answer of the Spanish Minister, Marquis of Grimaldi, to a memorial addressed him, in 1776, by the Portuguese Minister, Don Fernando Ignacio de Sousa Coutinho, on the subject of boundaries in the Banda Oriéntal—being a history of the repeated usurpations of the Government of Portugal in that territory, from its discovory till that time. It will appear in the course of the present month. Subscribers will obtain their copies for 4 rials less than other persons.
Oct. 5.-3c

WANTED,

A good plain cook. A woman who could make herself otherwise useful in the house would be preferred. The highest wages and best treatment will be given Apply at No. 13 calle del 25 de Mayo. Oct. 6—6p

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado en el almacen, calle de la Catedral N 62 se compran onzas y toda clase de moneda y pastas. Oct. 4 12p

Se desea comprar.

UNA criada que sepa lavar, y planchar, siendo sana y sin vicios. Puede ocurrir quien quiera vender, á la esquina frente al Colegio, tienda de ropa hecha. Sept 30 14p

COACH HORSES.

A Pair of good coach Horses, are wanted, if well broke in. Apply to this office.

AVISO.

EN le calle de la Florida en la esquina No. 126 se venden ciento cincuenta arrobas de azucar seca de superior calidad del Brasil a precio equitatiuo. Oct. 7 3p

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas, *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id. id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*............... 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id...............16 á 17 ps.
Florete Genoves..................14 á 15 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil..................18 á 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*.....................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*................500 ps.
Id de 18 grados.....................430 ps.
Caña del Brasil..................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon.................. 205 á 220 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca...................... 7 á 7 4
Id. de Toro.................... ps.
Id. salados vacunos 6 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria ....6 0 á 6 2 ps.
Id. de Chinchilli................6 4 á 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,.................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 á 13 ps.
Id. del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 á 20 ps.
Harina del Norte *barrica*...............32 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 47 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 21 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á $2\frac{1}{2}$ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 a 13rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro a dinero de contado, 43 ps.
Pesos fuertes españoles, 140 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 125 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 130 pr. cto. *id.*
Macuquina 100 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Octubre 7.

Parroquias.	*Bautismos* Vs.	Hs.	*Muertes.* Vs.	Hs	*Matri.*
CATEDRAL	2	3	2	2	0
S. NICOLAS.......	2	0	1	0	1
PIEDAD..........	1	0	1	0	0
CONCEPCION......	4	2	0	1	1
MONSERRAT......	0	2	0	1	1
SOCORRO.........	0	2	0	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	0	1	0

HOSPITALES.

HOSPITAL GENERAL.

Entraron............................ 5
Salieron............................ 6
Muertos 0
Existen 233

ALMANAQUE.

DIA 10. *San Francisco de Borja.*
☉ sale á las 5 42—Se pone á las 6 18
● Se pone á la 2 y 24 de la mañana.
Luna llena el dia 15 á las 5 y 53 de la tarde

LA GACETA.

MARTES 10 DE OCTUBRE, 1826.

PROMOCION.

S. E. el Sr. Presidente de la República con fecha 5 del corriente ha nombrado al Teniente Coronel graduado de Coronel D. Angel Salvadores, Comandante del Regimiento No. 5 de Caballería de nueva creacion: dicho Regimiento debe empezar su enrolamiento desde el partido de Monsalvo.

Hemos visto cartas particulares de Lima, fecha 29 de Julio, y por ellas sabemos que el Libertador se hallaba próximo á salir para Colombia a transar las diferencias que existen entre el Gen. Paez el Senado de Colombia.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 7.

Leida el acta de la anterior sesion, y en virtud de haberse anunciado este dia para considerarse algunos de los asuntos particulares que estaban ya repartidos á los Srs. Representantes, se leyó tambien el informe y proyecto de decreto de la Comision de peticiones sobre la solicitud de D. Francisco Castellote de que se le habilitase la edad para entrar al desempeño de una escribanía pública.

El proyecto de la Comision era del tenor siguiente: *Ocurra al E. N. á quien se faculta para la pretendida habilitacion.*

Abierta la discusion sobre este asunto, se dijo en oposicion, si bien podia habilitarse á un individuo para manejar sus intereses, el caso era distinto cuando habian de desempeñarse los negocios públicos: que este cargo envolvia delicadeza y responsabilidad: que el Congreso siempre que hubiese de resolver en asuntos que tendian á la cosa pública, debia proceder con la mayor circunspeccion. Se dijo tambien, que habia una ley que determinaba la edad, y que se trataba de una dispensa; y que desde entonces era necesario fijar los motivos graves que exigian la dispensa, pues que de lo contrario la ley no podia reformarse; que el prodigarse estos cargos en personas ineptas traia males muy conocidos al servicio público: que tal vez por la falta de advertencia y madurez se incurria en un notable perjuicio: que el número de escribanos que habia, no solo era bastante, sino demasiado, y que aun la Cámara habia reclamado ya sobre esto. Se opinó en consecuencia, que el proyecto de la Comision debia desecharse, y no hacersela lugar á la solictiud entablada.

Se dijo en favor, que habia sido practica en la sala de la provincia de Buenos Ayres el habilitar al gobierno en casos semejantes, bajo del concepto que se tomarian por él todas las medidas para satisfacerse de la idoneidad y demas circunstancias indispensables del pretendiente: que la oficina del solicitante era de las que se desempeñaban mejor en el dia, contribuyendo á ello su buena disposicion y conducta; y que por lo tanto no se presentaba un inconveniente en que se dejara esto á la resolucion del gobierno.

Hechas algunas otras observaciones, se desechó el proyecto de decreto de la comision, y se decretó: *no ha lugar.*

Se puso luego a discusion la solicitud de D. Francisco Tarragona sobre indemnizacion de pérdidas por los servicios que ha prestado á la patria, y últimamente para que se le continuase en el goce de la pension que habia disfrutado anteriormente, y se le abonarán los sueldos devengados á este respecto. La comision se habia pronunciado por el proyecto de decreto siguiente: *informe el Gobierno supremo de la República.*

Se hizo valer la justicia que asistia al suplicante en razon de sus servicios y de los quebrantos que habia padecido en su fortuna: se dijo que debia continuársele la pension hasta que fuese colocado, pero que en órden a los caidos no tenia un derecho permanente. Se opinó tambien, que con respecto á indemnizaciones, el Congreso no debia resolver nada en el dia.

Fundadas estas, y otras observaciones que se hicieron, se sostituyó al proyecto de decreto de la comision el siguiente: *se le restablece al goce de la pension que le fué declarada en* 18 *de Abril de* 1817, *desde el* 15 *de Diciembre de* 1825, *bajo las mismas condiciones que en aquel decreto se espresan.*

Se pasó despues á considerar la queja de Da. Manuela Albin contra el Gobierno por no haber hecho lugar á la última recusacion de letrados en su litis con D. José Maria Escobar.—La comision aconsejaba el siguiente decreto: *Informe el P. E. Nacional.*

Despues de haberse relacionado los motivos de esta queja, y decidido de ellos su injusticia, se manisfestó que el asunto de la Sra. Albin con el Sr. Escobar habia terminado; y de consiguiente se decretó: *no ha lugar.*

Se consideró asi mismo la solicitud de D. Pedro Serante sobre indemnizacion, y en la cual aconsejaba tambien la comision lo siguiente. *Informe el Poder Ejecutivo nacional.* Sobre esta solicitud se indicó, que primero debia ser la existencia de una ley para procederse á conceder indemnizaciones: que se abria la puerta á otros infinitos, reclamos de esta clase y que el decreto que le correspondia, era: *guardese para su tiempo.*

Pero en resultado de las demas reflexiones que se hicieron, se aprobó al fin el decreto como lo habia propuesto la comision.

Se consideró últimamente la solicitud de D. Feliciano Antonio Chiclana sobre el medio sueldo de su clase, y otras indemnizaciones. La Comision habia presentado sobre ella el decreto siguiente: *informe el Poder Ejecutivo Nacional*; y se aprobó en los mismos términos.

La sesion se levantó, y se anunció para el dia 9 continuaria la discusion del artículo 15 del proyecto de Constitucion.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta *Carmen*, procedente de Santa Fé.
á D. Pablo Gomez.
400 fanegas de Cal
22 sacos de maní
100 postes de ñandubay
15 fardos cueros de nutria

—

Balandra *San José y Animas*, de Santa Fé.
á D. Pablo Gomez,
400 postes de ñandubay
40 fanegas de cal
31 palos de algarrobo.

—

Balandra nacional *Pastora*, de Goya.
á D. José Carelle.
60 trozos de madera.
150 quesos

—

Místico *San Ramon*, de la Bajada.
á D. Tomas Isasi.
220 bolsas cal

—

Goleta *Sta. Rosa*, de Corrientes.
á Roquin Meyer y Ca.
1 grande partida de maiz
6 barriles de porotos
2 sacos de tabaco
á D. Bernardo Igarzabal.
67 arrobas 4 libras tabaco.

—

Chalupa *San José y Animas*, de Sta. Fé.
á D. Felix Constanzó.
10 carretadas de leña.
80 palos de algarroba
9 fardos nutrias.

—

Chalupa *Rosario*, de Sta. Fé. Joaquin Viñolas.
16 carretadas de leña
8 fanegas
138 cueros vacunos.

—

Balandra *Concepcion*, del Paraná.
á D. Miguel Riglos.
100 fanegas
20 carretadas de leña.
Chalana *Tortuga*, San Pedro, P. Marquez.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 7 de la 5.ª temporada.
HOY MARTES,—A las 7½.

A pedimento de algunos Sres. *la sociedad de aficionados franceses*, tendrá el honor de exhibir por tercera vez, *en su idioma*, la tragedia de Voltaire en 3 actos, titulada:

LA MUERTE DE CESAR.

Concluida, se cantará por la Sra. Angelita Tani, y los Sres. Vacani y Rosquellas, el gran terceto de

La Fiesta de la Rosa.

Y terminará la funcion con la comedia jocosa titulada:

Las dos Tocayas,

En dos actos, por la compañia del pais.

—

EL MIERCOLES 11 del corriente.
A beneficio del Sr.
Juan Antonio Viera,
Se representará la grande ópera del incomparable maestro ROSSINI, titulada:

LA CENERENTOLA.

l interesado omite las alabanzos de costumbre; pues crée, que conociendo el respetable púb ico el mérito de la obra y dignándose á la vez favorecerlo, le honrará con su asistencia.

*** *Los Srs. abonados por temporada serán preferidos hasta las diez de la mañana de dicho dia.* A las 7½

VENTA

200 Sacos vacios que han servido de tener harina se vende por un precio equitativo; en la calle de la Florida No. 15 darán razon.
Oct. 10 1p

SE VENDE.

En la calle del Temple plaza del Parque, una casa con tres habitaciones y pozo de valde, en un cuarto de tierra, dicha habitacion está frente a la casa de D. Manuel Sensano. En la misma vive la dueña con quien tratára el que guste comprarla.
Oct. 10 3p

Se vende.

EN la calle de la Independencia, á 5 cuadras de la iglesia de la Concepcion, una quinta con regular edificio, toda cercada de pared, y poblada de buenos arboles frutales. El que quiera tratar de ella, en la calle de la Biblioteca No. 165 vive su dueño. Oct. 10--3p

Se vende.

UNA criada jóven y sin vicios, en la botica, calle de la Plata No. 110 darán razon.
Oct 10---2p

Al contra aviso á la República Argentina.

NO puede ser, el que un soldado, se intrinque, en contestaciones metafísicas, cuando solo un lenguage terminante y clarito, es el propio de su profesion.

Cuando hablé en un aviso á la Nacion Argentina, inserto en la Gaceta Mercantil No. 875 sobre los predicadores, de la venida del segundo Mesías; donde estaba: y como vendria hasta esta capital, fué porque es cierto, y muy cierto, que los hay bien conocidos por todos.

Diré ahora claro, que la conducta política del tal Mesías, bajo el bello título de Libertador. no prueba otra cosa sino una tiranía execrable, y una ambicion sin límites—El dispone a su antojo del tesoro público, dando miles de onzas de oro a algunos de sus primeros predicadores residentes aquí. ¡Infames! ¡¡Viles!! que representan y reciben empleos de todo el mundo!

Estas dádivas no solo se extienden a los que vencieron en Ayacucho, sino aun otros infames que se venden á los empleos—Ultimamente, yo no adoro a hombres, sino a mi patria, por la que combatiré toda ¡mi vida! como ya lo he hecho, mientras vosotros verdaderos Zoilos, prostituidos, y vendidos al interes, os empleais aun en vuestra servil y humillante idolatria—Advertid en fin, que os conoce demasiado

Un soldado Argentino.

☞ *Este aviso lo recibimos el Sábado, pero no nos fué posible insertarlo hasta ahora,*

Aviso.

HAY dos asientos en un carro que partirá para Córdova el Viernes próximo. La persona que se interese, puede ocurrir á la calle del Perú No. 20. Oct 10--3p

Aviso.

EN el almacen, calle de la Reconquista No. 80, hay de venta los siguientes artículos:
Vino Carlon
Aceite
Aceitunas
Azucar del Brasil y de la Havana.
Oct 10--6p

1000 *Onzas de Oro.*

SE desean comprar las que se pagarán a 46 pesos cada una dando en pago letras (con dos firmas admisibles en el Banco Nacional) a 60 y 120 dias de plazo. El corredor de No. D. José Maria Rojas, es el encargado para realizar dicha compra. Oct. 15—3p

SE VENDEN

CIEN arrobas de tabaco de oja de superior calidad al precio de 9 ps. arroba si el pago es en oro, ó á 24 ps. si es en moneda corriente. En la calle de la Plata No. 202 darán razon.
Octubre 10—3p

Ha Fugado.

UNA negra llamada Gregoria, como de edad de 24 años, color moreno, natural de esta ciudad, nariz ñata, ojos grandes, boca y pies grandes, ha sido esclava de Da. Andrea Ximenez, viuda del finado Lopez. Tambien ha sido de Da. Casiana Ballejos. El que la encontrase se le pagará su trabajo y la conducirá a la calle de Chile No. 141. Octubre 10–3c

SE VENDE.

Una casa de altos con 9 piezas, sitio de esquina, 36 varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared, en la calle de Potosí No. 411, del molino 2 cuadras para el Sud. El que la quiera comprar véase con el encargado de su venta calle de Maypú No. 124.
Octubre 10–3p

Se Vende.

UNA criada, de la esquina de la Catedral 7 cuadras para el hueco de Lorea, doblando para el Circo calle de Salta No 4, en 160 pesos.
Octubre 10.—1c

VENTA IMPORTANTE.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y agrios, como igualmente un número crecido de otros árboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende a un precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionarán gran útilidad. Ocúrrase á la casa núm. 178 calle del Perú, del mercado para el Sud tres y media cuadras. Octubre 10–3p

SE ALQUILA

En la calle del Tucuman casa Núm. 55 un cuarto que tiene ventana a la calle y puerta al zaguan, propio para hombres solos. octubre 10—1p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 173 a dos cuadras y media de la plaza, se alquila un hermoso almacen que tiene un cuarto contiguo con ventana a la calle. En la misma casa darán razon. octubre 10—3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Suipacha N. 174 y 176 compuesta de un cuarto de tierra completo de frente y fondo, edificio nuevo, de azotea la mayor parte: en él hay nueve piezas, y las maderas de sus techos y puertas son de las mejores maderas del Paraguay: parte del dinero se podrá recibir á plazo. El que la quiera comprar se vera con el corredor de número Don José María Rojas. Oct. 10—3p

WANTED.

A YOUNG Englishman who writes Spanish, for 3 or 4 hours daily to write up some accounts and keep a sett of Books by double entry. Satisfactory references will be required. Apply by letter addressed to A. B. at this office
Oct. 13—3c.

AVISO.

EL sugeto que quiera vender dos carretas de media carga que sus construcciones sean bien sólidas como igualmente dos esclavos inteligentes en todo desempeño de campo y sin vicios puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 97.
Oct. 10—4p.

GRATIFICACION

SE ha perdido de la iglesia de San Juan, calle de Potosí torciendo por la calle de Tacuarí hasta la cuadra y media, un alfiler de brillantes, fina de llave El que la entregue en la casa No 187, calle de Potosí, será premiado. Oct. 10-2

EL TRIBUNO,

PERIÓDICO NUEVO,

SALDRA dos veces á la semana dando principio en la presente. Es escusado hacer una descripcion de él. Baste solo por ahora decir, que su único norte será la razon y el convencimiento, sin recibir estipendio alguno para halagar el ídolo del poder.

Se admiten subscripciones en la imprenta de Jones y Compañía, y en la librería de Marcet. Lo caro del papel hará subir su precio a términos de que costée, pues los editores no intentan hacer negocio con él, Oct. 10-- 1p

Se vende.

Una casa esquina, situada de San Nicolas seis cuadras para el Oeste, compuesta de dos cuartos de tierra al Norte, y su correspondiente fondo al Sud, terreno muy hermoso para cualquier destino. El que se interese por ella puede verse con el encargado de su venta que vive en la quinta de Warnes: su precio dos mil ochocientos pesos. Oct. 10—3e

AVISO DE LA POLICIA

CON fecha 26 de Septiembre últ. se dignó el Exmo. Sr. Presidente de la República ordenar á este Departamento que procediese desde luego á invitar á los hacendados mas respetables de los diferentes partidos de la provincia para una reunion en la casa central de la policía á las 12 del dia 16 del corriente mes, á la cual debe asistir S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, con el alto obgeto de tratar sobre el establecimiento de la nueva linea de frontera que está ya trazada, para poner en completa seguridad de las repetidas incursiones de los salvages, las fortunas de los mismos hacendados. Sin perder momento se circuló la órden a todos los comisarios de campaña; y sin embargo para mas notoriedad, para que por el mayor concurso sea mas solemne este acto recomendable, y para noticia de aquellos a quienes no ha podido alcanzar, por el conducto indicado, se publica por medio de la prensa, haciendo a dichos Srs la mas espresiva invitacion para el dia, hora, y punto señalados. Oct. 10.

REMATE.

Fábio José Mainez.

EL martes 10 del corriente a las 5 en punto de la tarde, en el hueco del Circo Olimpico de las maderas y demas útiles de que se compone, por cuenta de quien correspondan, y se darán a la mejor postura por

Por F. L. de la Barra.

VENTA PUBLICA

Y á plazos que se estipularán al tiempo de ella.

EL miercoles 10 del corriente á las 11 de la mañana y a las 3 de la tarde de un escelente surtido de generos nobles, que con otros de ferreteria, merceria y comestibles, se venderán a la mejor postura.

Bramantes y brines de hilo
Cotonias acolchadas y pieles blancas
Zarasas y pañoleria de muchas clases
Medias de algodon para hombre y muger
Dichas de patente para id.
Blondas y chales de seda
Cinterias de varias clases
Hilo de sastre y para zapateria
Paños, casimires, y bayetas de pellon
Naipes y encerados finos
Papel de estraza y cristaleria
Un excelente surtido de ferreteria
Otro id de muchos articulos de merceria
Manteca y carne salada en barriles
Alceparras y iabon trasparente
Asufre, alumbre, y salitre
Vino tinto carlon en pipas
Yerva mate, garbansos y almendra
Y otros muchos articulos

En el martillo de Francisco Leon de la Barra calle de la Florida No. 54.

Desea colocarse,

UNA señora viuda de buena conducta con dos niños grandecitos, para cuidar niños ó para otro servicio de adentro. Vive en la calle de Cangallo, No. 270. Oct 9—2p

AVISO.

DON Pedro Ignacio de Rivera desea restituirse al Perú, y como lo debe hacer pagando a sus acredores, trata de vender su casa recientemente edificada en la calle del Parque No. 221, y el que quiera comprarlo puede verse con él ó con Da. Isabal Cires, quien esta encargada de su venta y habita en la casa No. 75 calle del Buen Orden. Oct. 9 3c

AVISO.

SE han huido dos individuos correntinos que estaban destinados por el agente de aquel Gobierno a aprender oficio, el uno llamado Valeriano Riquelme, como de 18 años de edad, color trigueño, estatura crecida, talle de hombre; y el otro llamado Pedro Maciel de edad como de 14 años, color moreno, estatura baja, corpulento. El que diere razon del paradero del uno ó de los dos; en la calle de Suipacha, una y media cuadra al Norte, No. 65, sera gratificado.

Oct. 9 2p

SE ALQUILA,

UN cuarto con regular comodidad en la calle de Potosí No. 222 en la misma casa daran razon. Oct. 9

DINERO A INTERES.

DOS mil pesos. En la oficina de este periodico darán razon. Oct. 9. 2p.

Se vende.

LA finca No. 356 calle de la Piedad. En la de Cangallo No. 126 vive su dueño.

Oct. 9

SE VENDE.

Una casa en la calle, de Tucuman No. 170. tiene 17 varas de frente y 70 de fondo tiene 8 piezas, un cuarto de alquiler y un gran jardin con arboles frutales y sus correspondientes patios en la misma casa

Oct. 9 2p

FUSILES

POR mayor y menor se venden en la casa No. 22 una cuadra de la plaza, calle de la Paz. Oct. 9

Esclava Profuga

HA fugado en la mañana del 5 del Corriente, la morena llamada Juana Maria, aunque tambien conocida por Juliana Rodrigues, de edad de 24 años, alta bien formada y facciones regulares, acento portugues, bien vestida, y los dientes superiores notablemente separados y algo negros del uso del tabaco.

Será gratificada con veinte pesos la persona que la presente, ó indique su seguro paradero á su dueña calle de Belgrano No. 93 y ademas pagará los gastos que pueda originarse por su conduccion. Oct. 9 6p

AVISO.

EN la calle nueva atras de Santo Domingo se halla de venta algunos tirantes y tambien alfagias. Oct. 9 4p

LUIS JAILLARD,

Escultor, Grabador, y Dorador en Lápida,

TIENE el honor de avisar al público que tiene su taller abierto, calle de las Artes No. 217, de la iglesia de San Nicolas dos cuadras y media para el retiro. Tiene un escelente surtido de lápidas: emprende toda clase de obras sepulcrales, como escavaciones, y bóvedas. Coloca las lápidas y levanta monumentos tanto de materiales como de marmol a precios equitativos. Tiene en la actualidad dos hermosos sepulcros de su propiedad, de un gusto moderno y construidos con bóvedas de dos y tres sepulturas, todo con cal desde el fondo. Los individuos que se interesen en la compra de ellos pueden verlo en su casa a todas horas.

Oct. 9—3c

Aviso.

QUIEN quiera comprar tabaco negro de superior calidad por mayor y menor a un precio equitativo ocurra a la calle de la Universidad 11 cuadras para el alto casa No. 357. En la dicha vive la dueña para tratar. Oct. 9—3p

AGRIO DE NARANJA,

DE este año, de superior calidad, se vende en el almacen de D. Podro Mom, frente a la Aduana. Oct. 9.

Aviso.

EN la calle de la Independencia, a 5 cuadras al Sur del mercado, se vende la casa de alto No. 113, cuyo dueño vive en la contigua No. 115. Oct. 6 4p

Se alquila.

O se vende, una casa en la calle de la Catedral No. 261. Su dueño vive calle del Cerrito No. 56. Oct. 6-4p

SE VENDE,

Una casa de la Piedad tres y media cuadras para detras de la Fábrica, calle del Paraná No. 110. El que la quiera comprar véase con la dueña que vive adentro. Octubre 6—4p.

Se vende

Una casa sita en la calle de la Esmeralda No. 289 alli mismo darán razon

Oct. 6 4p

Papel Florete Genoves

MUI blanco, propio para hacer cigarros. Se halla de venta en la calle de Cangallo No. 75 Oct 6

A person about leaving the [illegible] ishes to sell his stock in trade comprising all the implements belonging to a Boot and Shoe establishment, patent thread, nails for boot heals, sole leather, and calf skins—all of the best quality. Terms liberal. Apply at Mr. Parker's No. 31 calle de la Paz. Oct. 6—6p

SE VENDE

UNA quinta enfrente de la polvora de [illegible] con 40 varas de frente y 30 de fondo, con cinco habitaciones comodas, cocina y pozo de balde ademas varios arboles frutales. En la misma quinta daran razon. Oct 7 3p

Venta.

Una casa en la calle de Balcarce, No. 167, con una regular comodidad y recien edificada. El que guste comprarla, vease con su dueño que habita en la misma casa.

Oct. 3 6p

AVISO.

La Balandra *Maria Manuela* de porte de cincuenta y tantas toneladas, saldrá para Corrientes á media dos de la semana entrrante, quien quiera cargar á bordo de ella ó ir de pasage ocurra á casa de D. Guillermo Ford.

Oct. 7 4s

ALEXANDER RIVERO has the honor to offer his services to the Gentlemen desirous of learning the Spanish language.

Prices as follow:

For a single person, 3 lessons per week, $6 per month.

Do. two persons do. $10

Do. three persons do. $12

N. B. He lives in the calle de Maypú No. 17, where he is to be seen, at any hour during the day time. Oct. 2.

ALEXANDER Rivero, hat Die Ehre seine Dienste Denjenigen anzubieten, die Lust haben, die Spanische sprachezu lernen

Die Preise werden die folgende seyn:

Drey Lectione in der Woche zu cine person 6 th. des Monaths.

Dtto. Dtto. zu zwey Personen 10 th

Dtto. Dtto. zu drey Personen 12 th.

N. B. Der Ort, wo er gesprochen werden kann, ist in der calle de Maypú, No. 17, wa'hrend den ganzen Tag. Oct. 2.

SE NECESITA

ALQUILAR una casa para una familia corta que no diste de la plaza de la Victoria mas que cuatro ó cinco cuadras. La persona que quiera alquilarla podra dirigir a esta imprenta una esquela con las inciales F. A. N. que será inmediatamente atendida.

Oct 7

CLARET WINE,

100 boxes of superior quality for sale at store No. 57 calle de la Piedad.

Liceo Argentino.

CON este titulo y el justo designio de concurrir a la instrucion de la apreciable juventud, en quien reposan los destinos futuros de la Patria, se ha establecido (calle de la Catedral No. 113) una sala de enseñanza pública donde se darán lecciones de

Aritmetica vulgar aplicada al comercio.
La Logistica especiosa ó algebra.
Geometría especulativa y práctica.
Trigonometría plana y esférica.
Geografía con el uso de los globos.
Ataque y defensa de las plazas.
La Balística ó arte de arrojar las bombas.
Elementos de Mecánica.
Latin.
Frances.
Ingles.
Retórica.
Economía política.
Derecho natural y de gentes.

Habrá especial esmero en formar las costumbres de la juventud, en cuanto este cuidado pueda hermanarse con la instruccion de los alúmnos y las circunstancias actuales del establecimiento: pero si mas adelante sus progresos le permiten elevarse a cosa mas séria que una sala de instruccion, los directores daran a este objeto toda la preferencia que de suyo merece.

El Liceo Argentino es una empresa sin proteccion, pero el público jamas niega la suya a las cosas que en si mismas llevan el sello de la utilidad y la filantropía—Tal es esta.

Oct. 5

RISTORINI

CIRUJANO Dentista, de la faculta de medicina de Paris, y recivido por el Tribunal de medicina de B. Aires—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recurso que emplear para conservarlos saca tambien con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces accidentes graves Emploma y cauteriza los dientes. y coloca artificiales, hace en fin a los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombre, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para hombres que monten acaballo, y otras cosas; pezalines y pezoneras de goma elástica &a.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas liquidas y en polvo, para conservar y límpiar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encias; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir; a la calle de la Florida No. 67 y 68.

Sept. 30 6c

EDUCACION.

Mr. Bradish de Londres profesor del idioma ingles continua su academia en la calle de Cuyo No. 20 a los precios siguientes.

Griego, latin, frances, ingles, geografia, leer, escribir y aritmética, al mes 6$

Educacion primaria a la juventud en su propio idioma, a saber, leer, escribir, aritmética y geografia........................ 5

Niños de menos de nueve años........ 4

A medio pupilo al mes............... 20

La academia de Mr. Bradish ofrece una oportunidad favorable a los jóvenes de este pais cuyos padres desean posean ademas de otras ciencias y conocimientos el idioma ingles, siendo ingleses la mayor parte de sus discipulos y el ingles el idioma que principalmente se habla en la academia.

Mr. Bradish continua como siempre dando lecciones en casas particulares; y suplica a sus amigos y al público le sea permitido asegurarles que pondrá todo esmero por su parte en dar una educacion cumplida a la juventud, teniendo gran cuidado en su conducta.

UNA tienda de merceria sita en la calle del Perú núm. 43. Quien la quisiere comprar véase con Don Francisco Arechága en la calle de la Universidad num. 51.